

MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS

Manual de Monitoreo Estratégico de Resultados

Asunción, Paraguay 2018

Manual de Monitoreo Estratégico de Resultados – Mecanismo Coordinación País Paraguay

Recopilación y edición por Patricia Lima Pereira, consultora

Revisado por los Miembros del CMER 2018: Angélica Medina, Alma Barboza, Mónica Osorio, Mónica Aquino, Gary Galván, Juan Sebastián Cabral, Margarita Villafañe, Sonia Ortigoza, Myrian Caballero, Mary Royg, Patricia Añazco, Beatriz Cohenca y Francesca Lozio, secretaria técnica del MCP.

Validado por MCP Paraguay, en reunión del 29 de noviembre de 2018.

Asunción, diciembre 2018.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
OBJETIVOS DEL MANUAL	6
CONTEXTO.....	7
El Fondo Mundial	7
El Mecanismo Coordinación País (MCP)	7
Importancia del Monitoreo Estratégico.....	9
MARCO CONCEPTUAL	10
El Monitoreo Estratégico: Una función clave del MCP	10
Principios del Monitoreo Estratégico.....	11
Alcance del Monitoreo Estratégico	11
ACTORES Y RESPONSABLES DEL MONITOREO ESTRATÉGICO	16
El Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados (CMER)	18
De la conformación y los miembros.....	18
Del quórum mínimo para las reuniones.....	21
Proceso de toma de decisiones.....	22
Perfil de los miembros	22
Aceptación de la política de conflictos de intereses	22
Punto Focal CAR-LAC y otras instancias de articulación regionales.....	23
Herramientas de Gestión del Monitoreo Estratégico	25
Plan de Monitoreo Estratégico de Resultado	31

Listado de abreviaturas y acrónimos

ALF	Agente Local del Fondo
CAR-LAC	Comité Asesor Regional para subvenciones del Fondo Mundial en Latinoamérica y el Caribe
CMER	Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados
FM	Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
MCP	Mecanismo Coordinación País
MER	Monitoreo Estratégico de Resultados
RP	Receptor Principal

PRESENTACIÓN

El presente Manual presenta los lineamientos para el Monitoreo Estratégico, una de las funciones básicas del Mecanismo Coordinación País (MCP)-Paraguay en su calidad de instancia supervisora de la ejecución de las subvenciones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FM). A través del Monitoreo Estratégico se busca asegurar que los recursos, tanto financieros como humanos, sean utilizados de un modo eficaz y eficiente para la prevención, el tratamiento y el cuidado de las personas viviendo con VIH/SIDA, tuberculosis y malaria.

Para gestionar estas actividades de forma eficaz, el FM recomienda a los MCP establecer directrices y procedimientos operativos claros, mediante la elaboración de manuales de gobernanza orientados a garantizar que los MCP actúan de modo adecuado y acordado por todos los miembros y actores.

Este manual recopila y sintetiza los lineamientos y recomendaciones del FM y del Comité Asesor Regional para subvenciones del Fondo Mundial en Latinoamérica y el Caribe (CAR-LAC) para las funciones de Monitoreo Estratégico. Específicamente, rige el funcionamiento del Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados (CMER), que es una instancia creada para facilitar la supervisión durante la ejecución de la subvención.

Es importante tener en cuenta que el Monitoreo Estratégico no es responsabilidad exclusiva del CMER. El documento menciona además otras esferas de la supervisión que deben ser consideradas y aplicadas por el MCP para cumplir a cabalidad con su rol.

El propósito del manual es clarificar la forma en que el Monitoreo Estratégico se implementa en la práctica. En caso de que existieran cambios en la modalidad de financiamiento de las respuestas, podrá ser actualizado.

OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo general

Dotar al MCP Paraguay de un instrumento que establezca un marco conceptual, normas, responsabilidades y procedimientos para cumplir con la función de monitoreo estratégico de las subvenciones.

Objetivos específicos

- Presentar un marco conceptual para las actividades de monitoreo estratégico
- Establecer el alcance y las funciones de los responsables del monitoreo estratégico
- Establecer los procedimientos para cumplir con el monitoreo estratégico tanto de los proyectos nacionales, como aquellos donde se participa como parte de subvenciones regionales

CONTEXTO

El Fondo Mundial

El Fondo Mundial es una asociación creada en 2002 entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado diseñada para acelerar el fin de las epidemias de VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Su objetivo es atraer, gestionar y asignar recursos adicionales a través de la alianza público-privada que contribuya a reducir, en forma sostenible y significativa, las repercusiones de estas enfermedades, ayudando a revitalizar comunidades enteras, fortalecer los sistemas de salud locales y mejorar las economías (1). Ofrece subvenciones a los países y también subvenciones regionales, donde son beneficiados más de un país.

El Fondo Mundial reconoce que es necesario un enfoque coordinado y multisectorial, impulsado desde el país y que cuente con la participación de todos los asociados a fin de lograr un efecto significativo en la reducción de la incidencia de las infecciones, enfermedades y muertes provocadas por el VIH/Sida, la tuberculosis y la malaria.

El Mecanismo Coordinación País (MCP)

Para coordinar la participación de los distintos actores en el desarrollo de las propuestas y decisiones sobre la asignación y utilización de los recursos financieros del Fondo Mundial se promueve la creación del Mecanismo de Coordinación País (MCP).

El MCP Paraguay es una institución de carácter único en el país, ya que no existen otros referentes con roles similares. Nuclea a diferentes actores que trabajan en la respuesta nacional al VIH, la tuberculosis y la malaria. Fue constituido en Paraguay en julio de 2002.

Son funciones esenciales del MCP:

- coordinar el desarrollo y presentación de las propuestas nacionales al ente financiador;
- designar el Receptor Principal; y

- supervisar la implementación de la subvención que ha sido aprobada y presentar las solicitudes para la continuación del financiamiento (2).

Integrantes del MCP Paraguay

El MCP Paraguay está compuesto por representantes de los tres sectores:

- El Sector gubernamental
- Sector no gubernamental

El sector no gubernamental a su vez está integrado por:

- Organizaciones de la Sociedad civil
- Personas con/afectadas por el VIH y o tuberculosis; las asociaciones, u organizaciones de la sociedad civil que representan a las personas con/afectadas por VIH/Sida, tuberculosis y/o malaria;
- El sector privado, incluidos organismos médicos y no médicos;
- Instituciones académicas;
- El Sector de los organismos internacionales de cooperación, que nuclea a agencias multilaterales y bilaterales que trabajen en el país.

El CAR-LAC

El Comité Asesor Regional para subvenciones del Fondo Mundial en Latinoamérica y el Caribe (CAR-LAC) es la instancia de apoyo estratégico en la implementación de las subvenciones regionales, financiadas por el Fondo Mundial en Latinoamérica y el Caribe.

Su función principal es realizar el monitoreo estratégico de las subvenciones regionales. Además, brinda una mirada técnica-política sobre el desarrollo de las propuestas, la ejecución de los programas y los resultados alcanzados, a fin de identificar desafíos comunes y brindar recomendaciones oportunas para la mejor ejecución de los proyectos.

Importancia del Monitoreo Estratégico

En el marco de un Nuevo Modelo de Financiamiento propuesto por el Fondo Mundial en 2014, se ha determinado que el MCP debe cumplir una serie de requisitos mínimos para ser elegible para subvenciones y garantizar el éxito de la ejecución del programa.

En este sentido, el Fondo Mundial exige que todos los MCP presenten y sigan un plan de monitoreo estratégico para todas las subvenciones que otorga al país. El MCP Paraguay cuenta, desde el año 2014, con un Manual de Monitoreo Estratégico y con un Comité de Monitoreo Estratégico, que monitorea las subvenciones nacionales de VIH, TB y Malaria. La presente versión del manual, revisada en 2018, incorpora actualizaciones, para cumplir a cabalidad con su propósito.

MARCO CONCEPTUAL

El Monitoreo Estratégico: Una función clave del MCP

De acuerdo a los lineamientos que establece el Fondo Mundial, el “Monitoreo Estratégico” es una de las funciones principales que todo MCP debe implementar, y a su vez es considerado como uno de los requerimientos mínimos para que las propuestas del país sean consideradas para recibir fondos. En inglés se denomina *oversight* y en algunos documentos oficiales se traduce también como *supervisión*. De manera que en este documento cuando nos refiramos tanto al *Monitoreo Estratégico* como a la *supervisión*, estaremos hablando del mismo concepto. (3)

El Monitoreo Estratégico garantiza que las actividades sean ejecutadas según lo previsto, proporcionando recomendaciones estratégicas a los receptores principales, asegurándose del cumplimiento de las políticas y los procedimientos, estableciendo controles financieros y haciendo seguimiento de los acuerdos.

El énfasis del Monitoreo Estratégico está puesto en la recolección de información clave, así como la identificación de aspectos cruciales que podrían amenazar el éxito del desempeño de las Subvenciones.

El Monitoreo Estratégico consta de actividades operativas y administrativas diseñadas para:

- Ofrecer información continua, oportuna y de calidad
- Verificar el progreso en la calidad de los servicios ofrecidos
- Identificar problemas oportunamente y sugerir posibles soluciones

El *Monitoreo Estratégico basado en Resultados (MER)* es el modelo de supervención que utiliza el MCP Paraguay.

Principios del Monitoreo Estratégico

Transparencia e integridad de la información: Para proveer a las partes interesadas las recomendaciones pertinentes de forma oportuna, completa y veraz.

Responsabilidad: Para garantizar que los recursos del Fondo Mundial se utilicen para los objetivos fijados y lleguen a los beneficiarios previstos.

Análisis objetivo y basado en desempeño de las Subvenciones: Para velar por el cumplimiento de los objetivos y que los recursos financieros y humanos están siendo utilizados de manera eficiente y eficaz.

Alcance del Monitoreo Estratégico

¿Qué se supervisa?

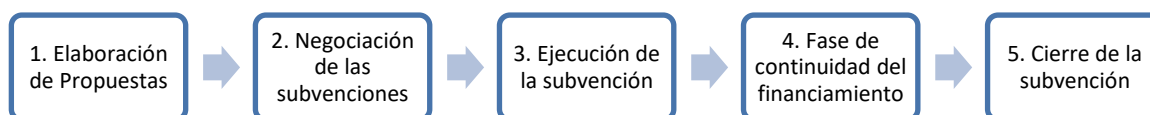
Como el Monitoreo Estratégico se centra en la escala macro, toma en cuenta los siguientes aspectos claves:

Áreas de Monitoreo Estratégico	Fuentes de información
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento. ¿Dónde está el dinero? ¿La entrega está siendo puntual? ¿Se está distribuyendo correctamente, y de forma inmediata? ¿Quién se está beneficiando? 	Plan de desembolso del RP; Informes al FM; Auditorías; Cartas de retroalimentación del FM
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión. ¿Dónde están los insumos y los equipos previstos?, ¿están llegando a donde deben ir?, ¿los ejecutores lo están recibiendo según el calendario previsto? ¿El sistema de distribución es seguro? 	Tablero de control; Informes del RP al FM; Cronograma de adquisiciones; Presupuesto anual; informe de avances de ejecución presupuestaria de las subvenciones elaborados por los RP, Informes de evaluación externa

<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño / Ejecución. ¿Las actividades se desarrollan según lo previsto? ¿Están recibiendo las personas adecuadas los servicios que necesitan? 	<p>Tablero de control; Planes de trabajo; informe de avances de ejecución operativa elaborados por los RP, Visitas de Campo; Informes anuales; Informes de evaluación externa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados. ¿Se están cumpliendo los objetivos? 	<p>Tablero de control; Planes de trabajo; Visitas de Campo; Informes anuales; Estadísticas Nacionales; Cartas de retroalimentación del FM; informes de monitoreo de la subvención; Informes de evaluaciones externa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Información. ¿Se están entregando los informes de manera precisa, completa y en el plazo previsto? 	<p>Tablero de control; Informes del RP al FM</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica. ¿Dónde están los cuellos de botella en la ejecución del subsidio, por ejemplo, adquisiciones, recursos humanos, etc.?, ¿se necesita asistencia técnica para crear capacidad y resolver los problemas?, ¿cuál es el resultado de la asistencia técnica? 	<p>Actas de reuniones de la Plenaria del MCP; Recomendaciones del CMER. Resultados de entrevistas con los RP, Sub Receptores y otros actores claves de la implementación.</p>

¿Cuándo se supervisa?

El MCP desarrolla la función de Monitoreo Estratégico en distintos momentos y de diferentes formas. Un esquema básico es el siguiente:



1. Elaboración de propuestas

El MCP debe asegurarse de que estén disponibles suficientes recursos (humanos, económicos y técnicos) para elaborar propuestas con éxito. En el desempeño de esta función, el MCP coordina la elaboración de propuestas y selecciona uno o más Receptores Principales (RP).

El RP es la institución que a solicitud del MCP Paraguay, luego de un proceso de selección abierto y transparente, y aprobado por el FM, recibe y administra los recursos financieros. Tiene la responsabilidad de la ejecución técnica, financiera y del seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas de la propuesta de país, así como de los planes operativos aprobados, bajo la orientación y lineamientos estratégicos provenientes del MCP Paraguay.

En el marco de los requisitos de elegibilidad para el financiamiento, el MCP debe asegurarse de que un amplio abanico de partes interesadas, y no sólo miembros del MCP, participan en el desarrollo de la propuesta y en el proceso de monitoreo estratégico. Mediante la participación de no miembros, el MCP garantiza un apoyo nacional más amplio, refuerza la objetividad de las decisiones y mejora la calidad de las propuestas.

Acciones importantes de supervisar: El establecimiento y la aplicación de criterios para designar a los Receptores Principales; participación de partes interesadas en el desarrollo de la propuesta. Se podrá considerar que un representante del Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados (CMER) forme parte de la comisión designada para elaborar la propuesta de subvención.

Responsable/s: Plenaria del MCP, comité especial designado.

2. Negociación de las subvenciones

Una vez aprobada la propuesta y seleccionado y confirmado el RP, el MCP firma con este un acuerdo de subvención en el plazo de un año, salvo que se conceda una ampliación. Aunque la mayor parte de la comunicación durante la negociación se produce entre el RP propuesto, el Agente Local del Fondo (ALF) y la Secretaría del FM, el MCP debe supervisar el proceso de negociación para asegurarse de que se lleva a cabo correctamente, dónde hallar asistencia técnica en caso necesario, y vigilar cualquier cambio que se realice en la propuesta. El MCP debe comprender el acuerdo de subvención en su totalidad antes de firmarlo, para que todos los miembros conozcan las principales actividades del programa, los objetivos y el presupuesto antes de iniciar su ejecución.

Acciones importantes de supervisar: Proceso de negociación de la propuesta (conocer las actividades, objetivos y presupuesto)

Responsable: Cada miembro del MCP y del CMER es responsable de conocer los proyectos que están siendo negociados; el RP es responsable de proveer la información solicitada por la Plenaria del MCP.

3. Ejecución de la subvención

Todos los miembros del MCP deben conocer los principales problemas que existen en la ejecución de la subvención, proponer y apoyar en la implementación de las alternativas de solución, autorizar los cambios importantes y apoyar a los RP para la ejecución de las acciones.

Los RP tienen la obligación de entregar al MCP copias de todas las solicitudes de desembolso, presupuestos anuales y planes de trabajo, planes de monitoreo y evaluación, la auditoría anual del RP y cualquier otra auditoría realizada u otra documentación relevante para el desempeño de sus funciones como MCP.

Reconociendo que la cantidad de información es inmensa, el MCP Paraguay incluye en su estructura orgánica un Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados (CMER), al que delega la aplicación de algunas herramientas de supervisión estratégica, tales como el tablero de control y las visitas de campo. Los informes generados de ambas actividades se socializan con el pleno del MCP, donde se entregan las recomendaciones del CMER. El MCP a su vez, se encarga de ampliar y complementar las mismas, definir un plan de acción y de difundirlo a las instituciones u organizaciones responsables.

Se debe tener en claro que existen otras actividades de supervisión antes mencionadas (como la selección del RP, el acompañamiento a la elaboración de la propuesta, entre otras) que deben desarrollarse por el MCP, son complementarias y dan solidez a las desarrolladas por el CMER, para garantizar el correcto seguimiento de las subvenciones.

Acciones importantes: realizar visitas de campo, completar y analizar los resultados, elaborar el informe de monitoreo estratégico plantear recomendaciones y elaborar un plan de acción, con base en las recomendaciones de los tableros de mando;

Responsables: Miembros del CMER; el RP; CMER como punto focal de CAR-LAC.

4. Mecanismo de Continuación del Financiamiento y Fase 2

Después de ejecutar exitosamente una primera fase del proyecto, el MCP tiene la obligación de revisar el importe solicitado, confirmar al RP o seleccionar uno nuevo si fuese necesario. Asimismo, el MCP puede ser invitado a presentar una propuesta en el marco del Mecanismo de Continuación del Financiamiento (MCF), un modelo simplificado de financiamiento que premia a las subvenciones que han obtenido resultados excelentes con fondos adicionales durante un máximo de seis años más. En cualquiera de los casos, las propuestas deben estar basadas en un firme conocimiento de los resultados de la subvención, fundamentada en el Monitoreo Estratégico regular que se ha llevado a cabo.

Acciones importantes: Confirmación del RP; identificación de necesidades y acciones innovadoras a incorporar en nuevas propuestas

Responsables: Plenaria del MCP, comité especial designado

5. Cierre de la subvención

La función de Monitoreo Estratégico del MCP durante la ejecución de la subvención se prolonga a lo largo del período de cierre de la subvención. Es necesario mantener el mismo grado de rigor y supervisión porque el MCP debe aprobar el plan de cierre y el presupuesto de cierre, incluido el plan del RP para distribuir o transferir bienes del programa a sub receptores definidos. Asimismo, el MCP podrá presentar una solicitud de continuación de servicios en el caso de que haya personas recibiendo tratamiento vital y no se hayan identificado otras fuentes de financiamiento para que los enfermos sigan con el tratamiento.

Acciones importantes: Recabar información clave para aprobar el plan de cierre

Responsables: Plenaria del MCP

¿Cómo se supervisa?

- Revisando estratégicamente los resultados que logren los proyectos.
- Revisando la coherencia, calidad y validez de los informes presentados por el RP.
- Triangulando la información recopilada, con opiniones y experiencias de otros actores clave.
- Haciendo su análisis con información adicional facilitada por los RP para completar los tableros de mando

ACTORES Y RESPONSABLES DEL MONITOREO ESTRATÉGICO

Receptores principales (RP)

La relación contractual para el desembolso adecuado de los fondos se establece entre el RP y la Secretaría del FM. Esto significa que los RP son los responsables primarios de la implementación de las subvenciones, para lo cual establece sus propias acciones de seguimiento rutinario de las actividades, lo que se conoce comúnmente como “monitoreo y evaluación”.

En ese marco, los RP deben vigilar y evaluar la ejecución de las actividades delegadas a los sub-receptores (SR). Asimismo, tiene la obligación de presentar informes periódicos y actualizados al MCP; mientras que el MCP tiene la obligación de revisar estos informes.

Los RP se encargarán de completar la información programática y financiera de los tableros de mando de las subvenciones, de acuerdo a un cronograma previamente acordado con el CMER. Los RP estarán encargados de presentar la sección financiera del Tablero ante el CMER, mientras que la sección programática será presentada por un representante del programa miembro del CMER. Se resalta la co responsabilidad entre el RP y el representante de programa miembro del CMER para la elaboración de los informes necesarios para el tablero y la presentación del mismo.

Agente Local del Fondo (ALF)

Agente Local del Fondo, en nombre de la Secretaría del FM, supervisa el desempeño del RP y verifica los datos.

El MCP y su estructura

El MCP tiene al monitoreo estratégico entre sus funciones primarias para garantizar la correcta aplicación de las subvenciones del FM y lograr los resultados establecidos. El MCP debe entender la ejecución de la subvención en la escala macro, por tanto, no debe sumergirse en detalles micro, ya que eso corresponde al RP. El MCP se ocupará de

supervisar al RP. La supervisión consiste en que el MCP se centre en los resultados de la subvención y la acción para destrabar cuellos de botella y el RP actúe de ejecutor en el día a día.

El Monitoreo Estratégico requiere que el MCP comprenda cómo están funcionando las subvenciones, siga el progreso y los problemas que puedan surgir, y formule planes de acción basados en los informes de Monitoreo Estratégico, para mejorar el resultado.

Así mismo plantear a las instancias superiores pertinentes, las dificultades y barreras que surjan a nivel operativo para lograr los resultados de las subvenciones y que son de su competencia resolver.

Los miembros del MCP deben contar con información sobre la planificación estratégica de políticas de salud, para asegurar la ejecución coordinada, el seguimiento y la evaluación junto con los programas nacionales o programas financiados por otros donantes, y para armonizar las actividades de los proyectos subvencionados con otros que ya están en curso y efectuar la solicitud oportuna de reprogramación de las actividades, si fuera necesario.

Para facilitar estas tareas se transfieren ciertas responsabilidades de monitoreo al Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados (CMER), que está conformado por representantes de las organizaciones miembros del MCP, especialmente designadas para esta tarea.

Secretaría Técnica del MCP

La Secretaría Técnica es el órgano de apoyo logístico y operativo del MCP, tiene a su cargo el trabajo gerencial de la administración del mismo, de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Asamblea, debiendo ejecutar las resoluciones adoptadas por los órganos rectores del MCP. Apoya las tareas de convocatoria, preparación y sistematización de reuniones del CMER, para el desarrollo efectivo de su plan de trabajo.

La Secretaría Técnica, de acuerdo a la evaluación de necesidades, podría solicitar recursos financieros al MCP para consultorías específicas de apoyo al CMER, en acciones establecidas en su plan de trabajo.

El Comité de Monitoreo Estratégico de Resultados (CMER)

El CMER es uno de los comités de trabajo establecidos en el Manual Operativo del MCP Paraguay. Estará integrado por personas representantes del MCP Paraguay y/o colaboradores, nombrados directamente por la Asamblea del MCP.

De acuerdo al Manual Operativo del MCP, el comité podrá solicitar, con la aprobación de la Asamblea y por medio de notas formales, el apoyo por un periodo específico de consultores o cualquier otra persona no miembro del MCP Paraguay que tenga los conocimientos necesarios para desarrollar algún análisis específico, de considerarlo necesario. En todo caso, las personas miembros de los comités de trabajo, serán propuestos para ratificación ante la Asamblea en pleno del MCP Paraguay.

Las personas no miembros del MCP Paraguay que participen en los comités podrán ser invitadas a la reunión plenaria para cuestiones concretas. En este caso, tendrán derecho de voz, pero no de voto.

De la conformación y los miembros

El CMER estará conformado por al menos 6 miembros titulares, con sus respectivos suplentes, quienes serán designados por el MCP Paraguay garantizando la representatividad de la sociedad civil por cada componente así como los programas subvencionados. Los integrantes pueden ser miembros del MCP Paraguay y/o colaboradores de la Respuesta Nacional al VIH, Tuberculosis y Malaria. Por tratarse de una función donde se requieren ciertas competencias técnicas, los miembros del CMER podrán ser anualmente reconfirmados en su rol, o reemplazados, por propuesta del propio CMER y decisión de la plenaria del MCP. La asignación de membresía será confirmada por nota de compromiso al MCP por parte de la organización/institución. La renovación del comité no debería ser completa, sino escalonada, para evitar la pérdida de continuidad en el trabajo establecido. Los miembros designarán internamente un coordinador, quien tendrá el rol de vocería.

El Comité MER contará con el apoyo de la Secretaría Técnica del MCP Paraguay.

El RP deberá garantizar el llenado correcto de los instrumentos de monitoreo estratégico y participar de las reuniones de presentación y discusión de los mismos de modo a aclarar dudas. Su rol es consultivo. Los representantes de los programas deberán presentar la sección programática del tablero de mandos llenado por el RP. El CMER se

reserva la disposición de convocar al RP a las actividades que crea conveniente y solicitar su apoyo en las actividades aprobadas por los miembros.

Para las visitas de campo se podrá convocar a otros miembros y/o colaboradores de la Respuesta Nacional, previa comunicación por nota al MCP y con su correspondiente visto bueno.

Funciones y responsabilidades de los miembros del CMER

- Desarrollar un plan de trabajo anual con cronograma que incluya:
- Elaborar los informes para ser presentados a la Asamblea del MCP Paraguay
- Tanto titulares como suplentes tienen la responsabilidad de participar activamente de las reuniones del Comité, acordadas en el plan de trabajo, y justificar sus ausencias. Las ausencias de miembros titulares deben ser justificadas por escrito, a través de nota o correo electrónico, con antelación a las reuniones convocadas. Sólo con ese procedimiento previo, el miembro suplente accederá al derecho a voz y voto.
- La ausencia no justificada de un miembro titular o suplente, en más de 5 (cinco) reuniones consecutivas, motivará al CMER a informar por nota al MCP-Paraguay y solicitar una nueva designación, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas en cuanto a la conformación.
- Mantener la confidencialidad de los temas tratados o deliberados en la comisión, y abstenerse de participar en la deliberación o toma de decisiones del CMER ante la posibilidad de un conflicto de interés de acuerdo al reglamento de conflicto de interés
- Informarse de toda la documentación correspondiente al área de CMER
- Participar en las actividades de capacitación de ME gestionadas por el MCP o el FM
- Participar de las presentaciones a la Asamblea del MCP Paraguay
- Participar de las visitas de campo con sus respectivos propósitos
- Apoyar la estrategia de difusión de resultados del monitoreo estratégico (página web, boletines, correo electrónico)
- Apoyar el desarrollo del presupuesto para actividades de monitoreo estratégico
- Elaborar información estratégica sobre cada proyecto a ser presentada a la Asamblea del MCP Paraguay, utilizando el Tablero de Control.
- Alertar a la Secretaría Técnica y a la Asamblea del MCP Paraguay, cuando exista una situación de emergencia.

- Proporcionar recomendaciones para elaborar el Plan de Acción del MCP Paraguay y superar los problemas encontrados en la ejecución de los proyectos apoyados por el FM, orientándolos hacia la obtención de los resultados esperados.
- Solicitar la presencia de otras instancias que ayuden al análisis de la información cuando sea necesario (Agente Local del Fondo, Sub Receptores, contrapartes técnicas, otros)
- Solicitar ayuda de expertos o asistencia técnica específica para ciertos problemas o “cuellos de botella”.
- Dar seguimiento a las medidas correctivas acordadas por el MCP Paraguay.

Funciones y responsabilidades del coordinador del CMER

- Coordinar con la Secretaría Técnica las convocatorias, para dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, y redactar la agenda de trabajo.
- Presidir las reuniones, representar y establecer representación del CMER ante actividades requeridas
- Establecer mecanismos para el seguimiento de los temas pendientes junto con los miembros
- Supervisar la elaboración de informes sobre cada proyecto a ser presentada a la Asamblea del MCP Paraguay, utilizando el Tablero de Control.
- Alertar a la Asamblea del MCP Paraguay, cuando exista una situación de emergencia.
- Gestionar la presencia de otras instancias que ayuden al análisis de la información cuando sea necesario (Agente Local del Fondo, Sub Receptores, contrapartes técnicas, otros)
- Solicitar ayuda de expertos o asistencia técnica específica para ciertos problemas o “cuellos de botella”.
- Supervisar la difusión de información y el seguimiento de la ejecución de las actividades correctivas planificadas.
- El coordinador electo podrá ser anualmente reconfirmado en su rol, o reemplazado, por propuesta del propio CMER y decisión de la plenaria del MCP.

Funciones y responsabilidades de los representantes de programas miembros del CMER

- Además de las funciones y responsabilidades de los miembros del CMER antes citadas, los representantes de programas tienen la responsabilidad de garantizar la entrega de los datos programáticos en tiempo y forma al RP para su correspondiente carga en el tablero de mando, y la presentación de la sección programática a los miembros del CMER.

Del quórum mínimo para las reuniones

Para reuniones ordinarias el quórum mínimo es de 4 titulares o sus respectivos suplentes. En las reuniones para tratar los tableros de mandos deben estar presentes el RP y un representante programático del componente a ser presentado, además de un representante de programa y sociedad civil del otro componente.

Funciones y responsabilidades de la Secretaría Técnica en relación al ME

- Realizar convocatoria a reuniones y/o actividades, de acuerdo al Plan de Trabajo establecido.
- Redactar las actas o resúmenes de las reuniones y mantener archivos físicos y magnéticos que documenten las reuniones y los acuerdos
- Apoyar en la carga de información del tablero de control, la elaboración y difusión de informes a ser presentados a la Asamblea del MCP Paraguay
- Apoyar con la logística para la realización de visitas de campo
- Establecer mecanismos de comunicación entre los miembros del CMER
- Apoyar para la estrategia de difusión de resultados del monitoreo estratégico (página web, boletines, correo electrónico)
- Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del presupuesto para actividades de monitoreo estratégico
- Coordinar las visitas de campo.

Proceso de toma de decisiones

El CMER tiene un rol consultivo y consejero. No tiene mandato para tomar decisiones con respecto a las subvenciones, exceptuando decisiones operativas que la asamblea del MCP Paraguay les delegue. El CMER formula y presenta su análisis, informes y recomendaciones a la Asamblea del MCP Paraguay para la toma de decisiones.

En caso de que los miembros del CMER consideren que debiera tratarse la suspensión de la membresía, nuevas designaciones, conflictos de interés de alguno de sus miembros, discutirá previamente estos temas en el interior del comité y presentará su informe y recomendaciones al MCP para su deliberación y definición.

Perfil de los miembros

Como los miembros del MCP provienen de un amplio espectro social, pueden y deben aprovechar su experiencia profesional y sus redes para mejorar la ejecución de las subvenciones. Por ejemplo, los representantes de ONG en el MCP pueden ofrecer un profundo conocimiento contextual de los datos del desempeño; los representantes del gobierno pueden ayudar a orientarse por las complejas normativas sobre aduanas para evitar las demoras en el suministro de las adquisiciones; los miembros del MCP pertenecientes al sector privado pueden aportar las mejores prácticas en materia de responsabilidad o gestión, que pueden servir tanto al MCP como a los RP.

Los miembros del Comité de Monitoreo Estratégico requieren contar con las siguientes competencias: 1) conocimiento de temas de gestión de programas y/o proyectos, 2) conocimiento de temas de gestión financiera, 3) conocimiento de las tres enfermedades: VIH/sida, Tuberculosis y Malaria.

Aceptación de la política de conflictos de intereses

Los miembros del CMER, tanto titulares como suplentes al aceptar en formar parte del MCP o tener vínculo con el mismo, aceptan la política de gestión de conflictos de intereses establecida por el MCP en este manual operativo y otros documentos complementarios que sean aprobados por la asamblea. Por lo tanto, es una obligación de todas las personas firmar un formulario de declaración de interés, previa a su participación inicial en la reunión anual. La definición, naturaleza, interpretación de la

política de declaración de intereses y el procedimiento para la gestión de conflictos de intereses estarán establecidos en la Política de Conflicto de Intereses del MCP Paraguay

Al inicio de cada reunión se deberá revisar si en los temas a tratar los participantes no tienen algún conflicto de intereses y dejarlo consignado en el acta o minuta, posterior a la lectura de la agenda. Se procederá de esta forma considerando que en algunas ocasiones se pueden tratar temas que podrían representar conflicto de intereses para algunos de los miembros.

Punto Focal CAR-LAC y otras instancias de articulación regionales

Uno de los miembros del CMER será electo y designado por el MCP como Punto Focal de Paraguay para CAR-LAC y trabajar voluntariamente en la iniciativa, por un periodo de dos años, con la posibilidad de ser reelecto.

Los Puntos Focales de cada país, de acuerdo a sus oportunidades de comunicación, intercambio y visita locales, en donde se implementan las subvenciones, recopilan informaciones relevantes de carácter nacional o regional vinculadas a las subvenciones, según demanda de la CAR-LAC.

Esta información podrá estar asociada al contexto social y político de las poblaciones beneficiarias; la descripción de intervenciones específicas vinculadas a las subvenciones; la percepción de los alcances y resultados; el conocimiento de la implementación de las subvenciones y otros aspectos de mejoras de las estrategias.

El Punto Focal analiza toda la información recopilada y consolida en un pequeño instrumento de recopilaciones datos y/o remiten vía correo electrónico la información recopilada. También intercambia información e interactúa a través de videoconferencia con el delegado sub-regional del MCP ante el CAR-LAC.

Los Puntos Focales de los MCP son el enlace y contacto primario de los miembros del CAR-LAC con los beneficiarios/as de las Subvenciones Regionales, teniendo la posibilidad de conocer el uso eficiente y efectivo de los recursos –financieros, humanos y materiales- de las Subvenciones para el beneficio del país, y que no estén duplicando los esfuerzos con las inversiones que reciben de otros donantes o el mismo FM. Además, tendrán la oportunidad de retroalimentar el avance, desempeño y resultados que están alcanzando las Subvenciones Regionales, a través del seguimiento y reportes presentados en el CAR-LAC.

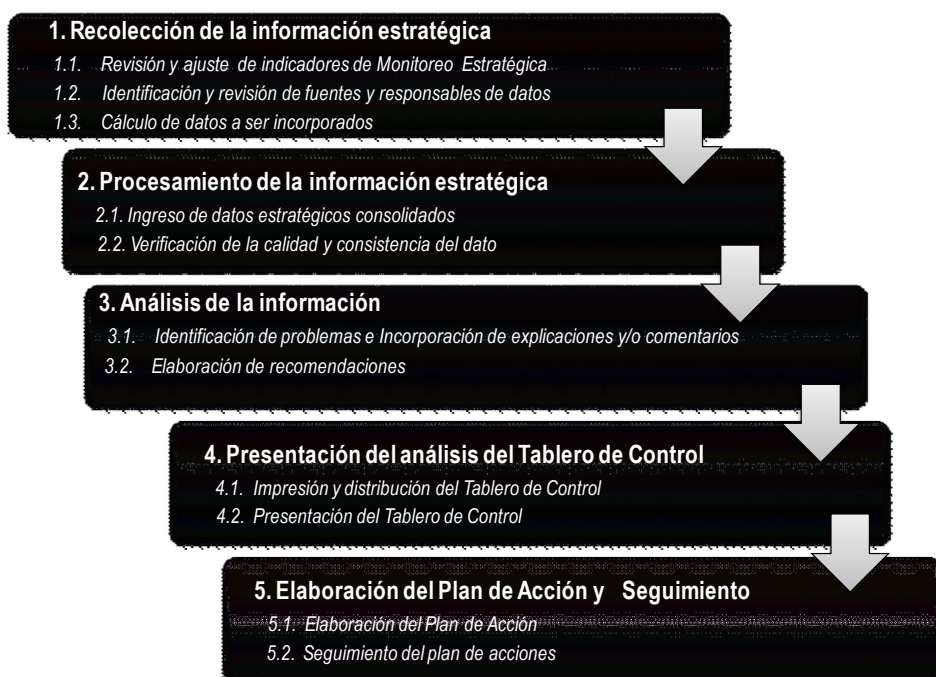
Entre las tareas establecidas para el Punto Focal se encuentran:

- Conocer el estado y progreso de cada subvención a través de informes del CAR-LAC, documentos enviados por los RP y las secretarías regionales implementadoras de cada Subvención.
- Buscar información adicional a través de visitas in situ, según sea necesario [beneficiarios/as, socios claves y entidades de gobierno].
- Analizar la información.
- Identificar y comprender los principales éxitos programáticos vinculados a las estrategias implementadas por las Subvenciones.
- Identificar y comprender las cuestiones clave y cuellos de botella que impidan alcanzar los resultados previstos en las Subvenciones, y proponer recomendaciones a través del delegado/a sub-regional del MCP.
- Brindar recomendaciones al CAR-LAC sobre qué acciones deben tomarse para superar los problemas o cuellos de botella, para fortalecer las Subvenciones.
- Dar seguimiento de las acciones identificadas por el CAR-LAC para la resolución de los problemas y cuellos de botella.
- Acompañar en visitas de campo en el país a los miembros del CAR-LAC.

Herramientas de Gestión del Monitoreo Estratégico

El MCP Paraguay, y el CMER como brazo ejecutor de las actividades de monitoreo estratégico de las subvenciones, ejecuta una serie de procesos para el Monitoreo Estratégico.

Lista de procesos para el monitoreo estratégico de la ejecución de subvenciones:



15

Para el desarrollo de estos procesos, utiliza herramientas de gestión que fueron desarrolladas por el FM y adaptadas a la realidad local: a. El tablero de control; b. Las visitas de campo.

a. El tablero de control.

Es una herramienta que permite presentar información clave de la ejecución de los proyectos, identificar debilidades o barreras y proponer acciones y recomendaciones. Tiene el formato de una aplicación en Excel diseñada en forma amigable, de manera que facilita el ingreso de información, la presentación de gráficos, así como la edición e impresión de hojas. Utiliza hipervínculos para simplificar el acceso entre sus hojas.

El Tablero de Control presenta información relevante sobre los proyectos apoyados por el FM, organizada en tres grupos de indicadores:

Indicadores Financieros

- Presupuesto y desembolsos por el FM
- Desembolsos y gastos del RP y SRs
- Ejecución presupuestaria por objetivo de la Subvención
- Último desembolso de los fondos

Indicadores Programáticos

- Indicadores del área técnica o programática seleccionados por el RP y el MCP

Indicadores de Gestión

- Condiciones precedentes y acciones ligadas a un tiempo específico
- Plazas de personal contratadas y vacantes
- Progreso en la contratación de SRs
- Número de reportes recibidos
- Compra de medicamentos, equipo y productos farmacéuticos.
- Niveles de stock de productos

Al abrir el aplicativo, se presenta un menú de opciones que permite seleccionar la información de ingreso a los responsables de su uso. A través de esta pantalla el usuario podrá seleccionar 3 diferentes tipos de hojas:

1. **Información General:** (En color azul) En este menú se puede ingresar el detalle de cada proyecto apoyado por el FM en el país, y a la hoja de ingreso de datos.
2. **Gráficas de Indicadores:** (En color rojo) Permite ingresar a las hojas en donde se presentan las gráficas de los indicadores financieros, programáticos y de gestión, así como a las hojas del resumen de indicadores.
3. **Informes:** (En color verde) Facilita el acceso a las hojas de recomendaciones y a las acciones consideradas por el MCP.



Gráfico: Vista general del Tablero de Control

Utiliza un sistema de alerta de semáforo: cuando se tiene un indicador reportando un dato, un valor o un porcentaje, éste simula un semáforo asignando colores de acuerdo a niveles mínimos y máximos establecidos por la empresa logrando así cumplir las metas esperadas para cada indicador. Es recomendable que cada proyecto complete el tablero en forma cuatrimestral, de manera a tener al menos tres revisiones en el año, que permitan identificar problemas en forma oportuna y tomar las decisiones pertinentes.

Seguimiento de recomendaciones

Al término de la presentación de los hallazgos y recomendaciones del tablero de mando, el MCP debe elaborar un plan de acción, con la hoja de ruta definida para abordar los principales problemas identificados y designar a los responsables de cada actividad de seguimiento.

Es responsabilidad de la directiva del MCP hacer seguimiento de estas recomendaciones, con apoyo de la Secretaría Técnica del MCP y la coordinación del CMER. Las acciones, los plazos y responsables deben quedar explícitos en el plan de acción, y se debe revisar su avance antes de la presentación de un nuevo tablero de control. Se incluye una ficha de acuerdos y seguimiento en Anexos

Las visitas de campo

Tienen el propósito de ofrecer una idea general de los logros y los retos del programa, de forma tal que puedan orientar mejor al RP, verificar la información que es proveída en los documentos, y recoger opiniones de actores clave sobre el cumplimiento de los objetivos. No se trata de visitas de monitoreo y evaluación rutinaria, ya que este tipo de visitas son realizadas por los RP y sus informes pueden servir como insumo para planificar las visitas y para enriquecer los hallazgos y las recomendaciones de Monitoreo Estratégico.

Los objetivos de las visitas de campo son las siguientes:

- Facilitar al MCP Paraguay, una mejor comprensión de la ejecución en el terreno de la subvención y ayudarle a entender los detalles de la ejecución diaria del programa.
- Buscar información adicional sobre temas específicos que puedan haber surgido durante el proceso de revisión del Tablero de Mando, a fin de que el MCP Paraguay pueda tomar decisiones apropiadas.
- Verificar y validar algunos de los datos reportados por el RP, y
- Para dar seguimiento a las decisiones tomadas para la acción por el MCP Paraguay

Las pautas recomendadas para la realización de las visitas de MER sobre el terreno son las siguientes:

- Las visitas de campo se pueden realizar de manera rutinaria o cuando sea necesario. Serán planificadas cuatro visitas al año, dos por subvención.
- Las visitas regulares de campo se llevan a cabo periódicamente para visitar al RP o al SR. Por ejemplo, cada trimestre o semestre. Su objetivo principal es proporcionar a los miembros del MCP Paraguay, la oportunidad de aprender sobre los éxitos y desafíos de la ejecución *in situ*.
- Las visitas de investigación de campo se llevan a cabo cuando sea necesario, por ejemplo, cuando el MCP Paraguay y su CMER han identificado un cuello de botella en la ejecución del programa o una dificultad que puede convertirse en un problema, para cuya resolución se quiere investigar más sobre el asunto.

Composición del equipo de visita de campo:

- Los miembros del MCP Paraguay y del Comité de Monitoreo Estratégico basado en resultados pueden participar en la visita del terreno. Los expertos técnicos también podrán ser invitados a unirse al equipo con el fin de proporcionar más información técnica o análisis de temas específicos (por ejemplo, adquisición y gestión de productos farmacéuticos).
- Pueden establecerse equipos múltiples, si bien es aconsejable que éstos no sean de más de 4 personas.
- La composición de los equipos de investigación de visitas de campo debe determinarse de acuerdo con los temas identificados por el MCP Paraguay. Cualquier miembro del MCP- Paraguay puede acompañar estas visitas sobre el terreno, sin embargo, la adhesión del MCP Paraguay, a la política de conflictos de interés es esencial para poder formar parte de actividades de Monitoreo Estratégico basado en Resultados.

La planificación de visitas:

- La Secretaría Técnica coordinará los detalles logísticos de las visitas de campo con los RP y SR. Esto permitirá que el personal del RP/SR pueda prepararse adecuadamente para recibir a la visita y asegurar su disponibilidad y la existencia de los datos solicitados por el MCP Paraguay o por el CMER. El RP debe ofrecer un ambiente favorable para que el MCP Paraguay pueda llevar a cabo las visitas de campo que considere oportunas y necesarias. Además, la Secretaría Técnica, se encargará de coordinar las visitas a los servicios de salud u otras instituciones u organizaciones a ser visitadas.
-
- En la etapa de preparación de las visitas, el CMER, debe seleccionar los sitios a visitar. La selección del sitio podrá ser determinada por la naturaleza del problema específico que está siendo investigado.
- El CMER de manera conjunta con el Especialista de MER (si lo hubiera), deben establecer límites de tiempo para la visita y evitar hacer demandas excesivas de tiempo sobre el RP/SR, a fin de no interferir en las rutinas

normales. Esto requiere una planificación cuidadosa para garantizar que se aborden exclusivamente, cuestiones fundamentales.

Preparación de las visitas

Previo a las visitas:

El CMER deberá contar con los siguientes documentos facilitados en tiempo y forma por los RP:

- a. *Grant Performance Report*,
- b. Resumen del Informe de Progreso y la solicitud de fondos (PU/DR), plan de trabajo, el presupuesto anual,
- c. Marco de desempeño de las subvenciones,
- d. Los datos estadísticos sobre el VIH, la tuberculosis y la malaria en la zona que se visita,
- e. Lista de SR
- f. Acuerdos con los SR (el acuerdo con el RP / contrato con SR), junto con las metas, indicadores, planes de trabajo y presupuestos detallados o calendario de presentación y los tipos de los informes presentados por los sub-receptores.
- g. El Plan anual de desembolsos del RP al SR

Adicional a esto, el equipo deberá preparar el instrumento a ser utilizado en las entrevistas, luego de la revisión del tablero de mando de la subvención y considerando las recomendaciones vertidas en el mismo.

Un modelo del instrumento a ser utilizado se encuentra al final de este manual.

Durante la visita de campo:

- El equipo de campo MCP Paraguay debe evitar pedir la información que ya está disponible en los sistemas de información existentes, tales como el tablero de Mando, a menos que las consultas sean para su confirmación o validación.
- Los equipos que realizan la visita al sitio utilizarán un formulario estandarizado para asegurar que las áreas pertinentes están siendo abordados y la información se recoge de manera sistemática y eficiente.

Después de la visita de campo:

- Después de las visitas de campo, los responsables de la visita, con el Especialista de MER (en caso que lo hubiera) deberá redactar un breve informe al CMER y al MCP Paraguay. Los miembros del equipo, deben revisar los informes y formular las recomendaciones necesarias para el pleno del MCP Paraguay en su próxima reunión plenaria, así como al RP/SR visitado.

Informes puntuales sobre subvenciones regionales

En estos casos, el CAR-LAC, por medio de la Secretaria Técnica Regional, diseña y administra un sistema automatizado de Monitoreo Estratégico, el cual facilita el seguimiento estratégico trimestral de los indicadores. El resumen de los datos es presentado en un tablero de control. El punto focal tiene la responsabilidad de revisar estos informes y presentar un resumen de los puntos clave a los miembros del CMER y posteriormente a la plenaria del MCP. Además del tablero de mando, también realiza visitas de campo a actores clave de subvenciones regionales, recogiendo la información en un instrumento estandarizado, posteriormente, esta información es subida en la página web del CAR-LAC.

Plan de Monitoreo Estratégico de Resultado

Para ser elegible a subvenciones, el MCP debe contar con un plan de monitoreo estratégico. El Fondo Mundial propone que contemple las siguientes características:

- **Regularidad y seguimiento.** El monitoreo estratégico de cada subvención se realizará cuatrimestralmente. Esto incluye como mínimo, la carga en el tablero de control de la información sobre finanzas, desempeño y resultado, y una convocatoria para análisis de la información y redacción de recomendaciones por parte de los miembros del CMER. El resumen de estas actividades debe ser presentado en la mayor prioridad posible ante la plenaria del MCP, para revisar las recomendaciones y permitir su realización.

- **Métodos.** Los planes de supervisión deben elaborarse conjuntamente con el RP, incluir visitas periódicas sobre el terreno (por ejemplo, cada seis meses), revisar los informes del RP (por ejemplo, en cada reunión del MCP) y facilitar asistencia técnica y análisis de sistemas.

- **Sistematización de la información.** El MCP cuenta con una Secretaría Técnica para preparar las reuniones y las visitas sobre el terreno, organizar el desarrollo de las propuestas, las elecciones de los miembros, etc. Desde esta instancia se debe garantizar el registro de todas las acciones clave de supervisión que lleve a cabo el MCP, como el nombramiento de los Receptores Principales, la elaboración de información del MCP a partir de la revisión de los informes periódicos, la revisión de la información obtenida en las visitas de seguimiento de la ejecución, y la aprobación de las decisiones tomadas en torno al estado de la ejecución, tales como solicitudes de reprogramación

- **Estrategia de Formación y Comunicación.** Los miembros del MCP deben conocer su función en el MCP y los principios básicos del Fondo Mundial. Se plantea la implementación de un Comité de Educación Continua, que proyecte actividades para cumplir con esta necesidad.

Además, se debe considerar una estrategia de comunicación para difundir las decisiones del MCP y para compartir la información sobre el estado de ejecución de la subvención con todos los miembros del MCP y otros actores pertinentes, de acuerdo con el principio de transparencia del Fondo Mundial;

Medios de comunicación a ser utilizados

Los medios que se utilizará para la comunicación serán, entre otros, los siguientes:

Correo electrónico. Será el principal medio de comunicación interna entre los miembros, colaboradores y representantes del Fondo Mundial. La Secretaría Técnica será responsable de administrar el correo institucional del MCP Paraguay y mantener el archivo de los correos enviados y recibidos, así como los contactos actualizados de los miembros.

Sitio web. Será el principal medio de información externa del MCP Paraguay con los miembros e interesados en general. La asamblea del MCP Paraguay garantizará la movilización de recursos para mantener activo y actualizado este sitio. La Secretaría Técnica será responsable de administrar la información.

Otros medios de comunicación y sus usos serán:

- Notas formales dirigidas a la Presidencia del MCP Paraguay.
- Llamadas telefónicas. Serán utilizadas por la Secretaría Técnica y los miembros para cuestiones operativas.

- Volantes, afiches, dípticos, banner. Serán utilizados para posicionar la imagen corporativa del MCP Paraguay ante públicos interno y externo.
- Boletines informativos. Serán utilizados para informar sobre actividades realizadas, pudiendo ser en formato impreso y/o digital.
- Publicaciones en medios masivos de comunicación. Cuando la asamblea resuelva que la situación lo amerita.
- Redes sociales. Con aprobación de la asamblea podrán utilizarse estos medios de comunicación.

ANEXOS

Anexo 1. Propuesta de planificación de actividades bimensuales del CMER

Acciones y responsabilidades	Tipo de actividad	Actores responsables	Plazos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El RP – Subvención 1 completa el tablero de control	Documentación	RP 1	Semana 1 / Mes 1 Al cumplirse los primeros cuatro meses de subvención, y a partir de entonces, en forma cuatrimestral	x									
El CMER se reúne para revisar información del Tablero	Reunión	CMER RP 1 Invitados	Semana 2 / Mes 1		x								
El CMER elabora informe y socializa la información con los miembros del MCP, con apoyo de la Secretaría Técnica	Documentación y socialización	CMER RP MCP Secretaría Técnica	Semana 3/ Mes 1			x							
El CMER realiza visita de campo programada previamente	Visita de campo	CMER Prestadores de servicios Beneficiarios					x						
El MCP revisa el informe en plenaria, revisa cumplimiento de recomendaciones anteriores y emite resoluciones con nuevas recomendaciones	Reunión plenaria	CMER RP MCP Secretaría Técnica	Semana 4/ Mes 1				x						

a las diversas instancias pertinentes.																		
El RP – Subvención 2 completa el tablero de control	Documentación	RP 2	Semana 5/ Mes 1					x										
El CMER se reúne para revisar información del Tablero	Reunión	CMER RP 2 Invitados	Semana 6/ Mes 2						x									
El CMER realiza visita de campo programada previamente	Visita de campo	CMER Prestadores de servicios Beneficiarios	Semana 8/ Mes 2												x			
El CMER elabora informe y socializa la información con los miembros del MCP, con apoyo de la Secretaría Técnica	Documentación y socialización	CMER RP MCP Secretaría Técnica	Semana 9/ Mes 2															x
El MCP revisa el informe en plenaria, revisa cumplimiento de recomendaciones anteriores y emite resoluciones con nuevas recomendaciones	Reunión plenaria	CMER RP MCP Secretaría Técnica	Semana 10/ Mes 3															x

Tipos de actividades

- Documentación
- Reuniones
- Visitas de campo
- Reunión plenaria

Anexo 2. Ficha de visita de campo

VISITA A CAMPO - COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO BASADO EN RESULTADOS	
Marcar X <input type="checkbox"/> Visita de Monitoreo Estratégico <input type="checkbox"/> Visita de seguimiento al plan de acción <input type="checkbox"/> Visita por un problema puntual	Fecha de la visita: Lugar:
a. Información de la subvención	
Nombre y número de la subvención	
Receptor principal	
Fecha de inicio	
Fecha de cierre	
Periodo	
Monto total aprobado	
Ultimo periodo reportado	
Número de informe Tablero de Control	
b. Información general de la visita	
Nombre de la persona	
A qué sector corresponde (escribir con detalle)	
Fecha de visita	
Lugar visitado	
Nombre del SR (si aplica)	
Nombre del RP (si aplica)	
Nombre de la persona entrevistada (si aplica)	
c. Propósito de la visita	
c.1. Sobre la base de lo que ya se sabe acerca de la subvención, ¿Qué más se quiere saber? Haga una lista de preguntas a ser contestadas en la visita.	
Pregunta 1	
Pregunta 2	
Pregunta 3	
Pregunta n	

d. Resultados de la visita
d.1. Enumere a continuación sus conclusiones de esta visita, agrupadas de acuerdo a las preguntas anteriores.
Pregunta 1
Pregunta 2
Pregunta 3
Pregunta n
d.2. Puntos positivos y negativos de la subvención hallados durante la visita
e. Conclusiones y recomendaciones al MCP
e.1. Liste sus conclusiones de la visita a la subvención
e.2. Liste sus recomendaciones al MCP de la subvención visitada

Fecha del informe

Firmas y aclaración

Anexo 3. Ficha de seguimiento del Tablero de Control

Seguimiento del Tablero de Control			
Acta sobre decisiones y acciones de Monitoreo Estratégico			
Proyecto:			Fecha:
Número de informe del Tablero de Control:			
a. Información de la subvención			
Principales recomendaciones del Comité de Monitoreo Estratégico	Acción definida por el MCP	Plazo	Responsable de ejecutar la acción
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

(1) Directrices sobre el propósito, la estructura, la composición y el financiamiento de los Mecanismos de Coordinación de País y los requisitos de elegibilidad para subvenciones. Disponible en: www.theglobalfund.org. Consultado el 24 de agosto de 2018.

(2) Manual Operativo del MCP Paraguay. Asunción, 2015. Disponible en: <http://mcp.org.py>. Consultado el 24 de agosto de 2018.

(3) Documento de información sobre la supervisión de los MCP. Disponible en: www.theglobalfund.org. Consultado el 24 de agosto de 2018.

(4) Manual Operativo del Mecanismo de Coordinación País – MCP Paraguay. Asunción, 2015. Disponible en: <http://mcp.org.py>. Consultado el 24 de agosto de 2018.

(5) Lineamientos de Monitoreo Estratégico de CAR-LAC. Disponible en: <http://car-lac.org/>. Consultado el 27 de agosto de 2018.

(6) La herramienta de seguimiento estratégico de subvenciones de los MCP: Manual de configuración y mantenimiento. Fondo Mundial, 2011. Disponible en: https://www.theglobalfund.org/media/5406/ccm_setupmaintenance_guide_es.pdf. Consultada el 14 de setiembre de 2018.

(7) <http://www.aidspace.org/index.php?page=guides&menu=publications>